

Bucaramanga, 27 de diciembre de 2024.

Señores:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ

Profesional Universitario área de contabilidad

Ciudad

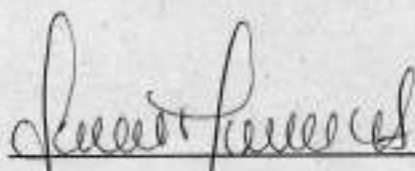
**REF: INFORMACION PARA APLICACIÓN RETENCION IMPUESTO INDUSTRIA Y
COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AÑO GRAVABLE 2024**

Yo **SAULA MILENA HURTADO AGUILAR**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 37.750.658 de Bucaramanga, de manera voluntaria manifiesto que a la fecha SI ☐ No ☒ poseo establecimiento de comercio en la ciudad de Bucaramanga.

De acuerdo con la clasificación tributaria, establecida en el artículo 1 de la resolución N° 7525 de 2022 (la cual modifica el artículo 1 de la resolución 168 de 2021), el código de la actividad económica desarrollada en Bomberos Bucaramanga es 8211, con una tarifa de retención en la fuente de 9xmil.

Cordialmente,

FIRMA:



NOMBRE: **SAULA MILENA HURTADO AGUILAR**

CEDULA: 37.750.658 de Bucaramanga

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO SOBRE HONORARIOS

Bucaramanga, 27 de diciembre de 2024.

Señores:
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
Profesional Universitario Área de Contabilidad
Bomberos de Bucaramanga

REF: DESCUENTO POR HONORARIOS

Yo, SAULA MILENA HURTADO AGUILAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 37.750.658 de Bucaramanga (Santander), de manera voluntaria autorizo que, de mis HONORARIOS, derivados del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión N° 000095 del 22 de JULIO de 2024, para que se me descuente el valor de las estampillas departamentales y los gastos de sistematización.

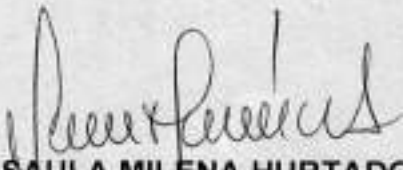
Los cuales corresponden a la cuenta de cobro N° 06, para el periodo comprendido entre 01 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE de la presente anualidad.

El valor para cobrar es de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$3.627.000) MCTE

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE	VALOR
PRO-HOSPITAL	3.627.000,00	2%	72.540,00
PRO UIS	3.627.000,00	2%	72.540,00
GASTOS DE SISTEMATIZACION	145.080,00	10%	14.508,00
TOTAL			159.588,00

NOTA: El valor de la base gravable en los gastos de sistematización corresponde a la suma de las dos estampillas.

Cordialmente,



SAULA MILENA HURTADO AGUILAR
C.C: 37.750.658 de Bucaramanga

	INFORME Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GJ-SGC-110-006
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 08/05/2022
		TRD 110-12
		Página 1 de 3

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 000095 DEL 22 DE JULIO DE 2024

Supervisor
MAYELY GALAN BAUTISTA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Bomberos de Bucaramanga

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo del Primero (01) de diciembre 2024 al veintisiete (27) de diciembre de 2024, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	SAULA MILENA HURTADO AGUILAR
PROFESIÓN	TENICO JURIDICO
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURIDICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 de diciembre
NÚMERO DE INFORME	5

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Proyectar, estudios previos y demás documentos previos, formatos de invitación, entre otros documentos precontractuales a efectos de apoyar los procesos de contratación directa conforme a la normatividad vigente.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD

EXCELENCIA Y COMPROMISO

REPORT OF THE
COMMISSIONER OF THE
BUREAU OF CHEMISTRY

FOR THE YEAR
1911

CHICAGO, ILL.,
1912

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

CHICAGO, ILL.,
1912

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

CHICAGO, ILL.,
1912



INFORME Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código: F-GJ-SGC-110-006

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 08/05/2022

TRD 110-12

Página 2 de 3

2	Proyectar y/o registrar Actas de ejecución parcial, actas de inicio, designación de supervisor de contratos a través del sistema GD de la entidad del módulo de contratación o en el que haga sus veces.	DURANTE PERIODO REQUIRIO ACTIVIDAD	ESTE NO SE ESTA	DURANTE PERIODO REQUIRIO ACTIVIDAD	ESTE NO SE ESTA	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD
3	Prestar apoyo en la proyección, organización digitalización y descargue en la plataforma de la entidad de las diferentes PQRS que sean asignados a la oficina jurídica de Bomberos.	Se proyecto PQRS en donde solicitaban elaboración de Certificación de Contratos y allegaban estampilla		Se proyectaron 07 PQRS en donde solicitaban la elaboración de Certificación de Contratos y allegaban la estampilla.		EN EL CD SE APORTA LAS RESPECTIVAS RESPUESTAS
4	Prestar apoyo organización de archivo de gestión, aplicando las tablas de retención documental y normatividad vigente de archivo.	Se realizo la Actividad de Foliatu de carpetas Correspondiente a los PROCESOS: MINC 004 MINC 009 MINC 010 MINC 011 SAMC 001 SAMC 003 SAMC 005 SASI 001 SASI 003 SASI 004 SASI 006 Contratacion directa Arriendo de antena Convenio cenfer Comfenalco		Se foliaron 14 carpetas Correspondiente a los PROCESOS		

EXCELENCIA Y COMPROMISO

4



INFORME Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código: F-GJ-SGC-110-006

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 08/05/2022

TRD 110-12

Página 3 de 3

5	Participar de las diferentes actividades misionales que realice la entidad como también a las capacitaciones, reuniones y cursos en todo lo relacionado a gestión del conocimiento y fortalecimiento de competencias institucionales.	Participe en la capacitación de la oficina de Jurídica sobre la elaboración de la cuenta de cobro final	Participe en la capacitación de la oficina de Jurídica sobre la elaboración de la cuenta de cobro final	
6	Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD

CONTRATISTA



SAULA MILENA HURTADO AGUILAR

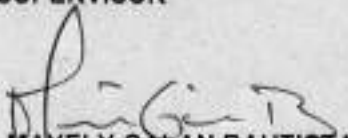
C.C. 37.750.658 de Bucaramanga

Que una vez validada la información referenciada de las actividades mensuales presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

Que los pagos de Seguridad Social del mes de noviembre y diciembre de 2024 efectuados mediante planilla No. 9477973386 y 9479673331 respectivamente, corresponden al contrato No. 000095 de fecha de Veintidós (22) de julio de 2024, los cuales se encuentran acorde al IBC establecido según la ley 1753/2015.

En constancia de lo anterior se firma, a los veintisiete (27) día del mes de diciembre de 2024.

SUPERVISOR



MAYELY GALÁN BAUTISTA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

EXCELENCIA Y COMPROMISO

7



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37750658 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/12/2024 11:07 AM



Código Verificación: M8XY6WESFZ

Válida hasta: 20/03/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

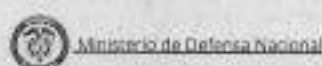
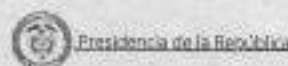
Que siendo las 10:41:10 horas del 20/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37750658**, Apellidos y Nombres **HURTADO AGUILAR SAULA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **bomberos**, con NIT **800022620-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin-aracataca@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/djin
@ Instagram: [@djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



🇨🇴 Colombia compra eficiente

GOV.CO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260166552



PIB

10:19:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(los) señor(a) SAULA MILENA HURTADO AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37750658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000810315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de diciembre de 2024, a las 10:16:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37750658
Código de Verificación	37750658241220101658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2024 10:37:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **37750658**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **107006205**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

015 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 58 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 015000-910112



COLOMBIA
PODERENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:09 AM horas del 20/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 37750658

Apellidos y Nombres: **HURTADO AGUILAR SAULA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación de	Régimen Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 1728608	HABITADO ALICIAS SALAZAR MEDINA	RECEPCIONANTE	PRINCIPAL	CALLE 27 18 14	BUCARARAMANGA SANTANDER	3147363441	SI		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase	Tipo		Fecha		Pago		
Periodo	Salud		Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Inter. mora	Valor
2024-12	29164346		9479623321		2024/12/17	\$259,200	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$271,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$259,200	\$1,100	\$0	\$260,300
COLPENSONES		25-14	900.336.004	7	1	\$259,200	\$1,100	\$0	\$260,300
ARL ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$8,500	\$100	\$0	\$8,600
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860.011.153	6	1	\$8,500	\$100	\$0	\$8,600
EPS ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$200,500	\$900	\$0	\$201,400
EPS SUPA (ANTES SUGALLO)		EP5010	800.588.702	2	1	\$200,500	\$900	\$0	\$201,400
TOTAL					1	\$470,200	\$2,100	\$0	\$472,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Servicio Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Excedido SINIA e ICOP	
CC 17756614		HERNANDEZ ACERAMAR S.A. MEDINA	INDIVIDUO	PROFESIONAL	CALLE 27 N 14	SUCUMAMUNGA-SANTANDER	314730401		%
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Fecha		Pago		Pago	
Prestado	Salida	Pago	Pasado	Libre	Libre	Pago	Bruto	Saldo	Valor
2024-11	2024-11	3564562	14/11/2024	2024-12-11	2024-12-11	2024-12-11	2024-12-11	2024-12-11	2024-12-11
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	CV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)									
CDUFEONES		25-14	900.536.004	7	1	\$259.200	\$1.100	50	\$260.300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	840.011.153	6	1	\$8.500	\$100	50	\$8.600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
EPS SUMA (ARTES SALUD)		TPS010	840.068.702	2	1	\$202.500	\$900	50	\$203.400
TOTAL					1	\$470.200	\$2.100	50	\$472.300

